

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1373** SAN SEBASTIÁN.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 282/2008 referente al deudor "Unión Cerrajera Arrasate, Sociedad Limitada", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en "El Diario Vasco" y el diario "Marca", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.-El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Donostia-San Sebastián, 15 de enero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090003002-1